



Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida en el Decreto Publicado en la Gaceta, con Núm. Ext. 342, de fecha 28 de agosto de 2017, en el numeral **1.3.3 de las comisiones**, del Manual de Políticas para la Asignación de Comisiones de Trabajo, Trámite y Control de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice: **"Corresponderá al Titular de la Dependencia o Entidad autorizar al demás personal las comisiones fuera del Estado y en el Extranjero"**, por lo anterior, Solicito a Usted tenga a bien autorizar la Comisión realizada por el personal de la Subsecretaría de Egresos.

COMISIÓN	LUGAR	FECHA
<b>C. CARLOS ISIDRO BARRADAS GRAJALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trasladar al personal de la Subsecretaría de Egresos a reunión oficial</li> </ul>	Ciudad de México	24 y 25 de Octubre de 2019

La presente autorización se otorga exclusivamente respecto de la pertinencia de llevar a cabo la comisión. La erogación de los recursos asignados y su correcta comprobación, son responsabilidad del servidor público comisionado, de conformidad con la normatividad aplicable.

**Solicita**



**MTRO. PABEL PAZOS RINCÓN**  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

**Autoriza**



**MTRO. JOSE LUIS LIMA FRANCO**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
[www.veracruz.gob.mx/finanzas](http://www.veracruz.gob.mx/finanzas)

